



Resolución Directoral

Lima, 31 de Enero de 2017

Visto, el Expediente N° 17-005895-001 que contiene la Nota Informativa N° 052-2017-HNHU emitida por el Jefe de la Unidad de Personal, mediante la cual remite a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración el Proyecto de Presupuesto Analítico de Personal de Apertura año 2017 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue con la finalidad de solicitar el otorgamiento de aprobación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece las normas y procedimientos para la elaboración, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal en las Entidades del Sector Público;

Que, mediante la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en el literal h), numeral 8.1 del artículo 8° se autorizó el nombramiento hasta el veinte por ciento (20%) de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de octubre de 2016, se aprueba el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, en la que contiene un total de mil novecientos veintiuno (1,921) cargos clasificados;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 522-2016-HNHU-DG/UPER de fecha 31 de octubre de 2016, se dispone Nombrar a 135 profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales en las plazas vacantes a partir del 01 de noviembre de 2016;

Que, mediante Informe N° 052-2017/HNHU, de fecha 30 de enero de 2017, el Jefe de la Unidad de Personal informa a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, que de acuerdo a su competencia administrativa, se ha formulado el Proyecto de Presupuesto Analítico de Personal de Apertura 2017 de la Unidad Ejecutora 012 – Hospital Nacional Hipólito Unanue en la que se modifica la condición de las plazas vacantes a plazas ocupadas de los 135 profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales nombrados en el periodo 2016;

Que, mediante Memorando N° 047A-2017-OPE/HNHU, de fecha 30 de enero del 2017, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal de Apertura del Año 2017;

Que, en tal sentido, resulta necesario disponer las acciones administrativas pertinentes para formalizar la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal de Apertura del Año 2017 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 040-2017-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de Apertura del Año 2017, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, conforme a los documentos adjuntos, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Descripción del PAP	Folios	Empleado Permanente	Empleado Eventual	Cargos Previstos	Total
Resumen por Niveles del PAP de Apertura año 2017	04				
Resumen Estadístico y Cuantitativo del PAP de Apertura I año 2017	05	1,803	02	116	1921
Nómina del PAP de Apertura 2017	57				
Índice del PAP de Apertura 2017	01				
Totales	67	1,803	02	116	1921
N° de Cargos Según CAP	1,921				
N° de Plazas Presupuestadas	1,805				
N° de Residentes	234				
Costo Presupuestal	S/. 76,769,758.88				



Artículo 2°. La presente Resolución será transcrita a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con el numeral 6.8 del rubro de la Directiva 001-82-INAP/DNP, aprobada por Resolución Jefatural 019-92-INAP/DIGESNAP.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones procederá a publicar la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

J. P. Rojas
TALITA YOLANDA GALARZA CASTRO
SECRETARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Vando por una Institución

22 MAR. 2017

027

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/JCR/EAT/OHACH
DISTRIBUCION:

- () IGSS
- () Ministerio de Economía y Finanzas
- () Of. Ejec. De Planeam. Estratégico
- () Of. Ejec. De Administración
- () Of. Personal
- () Archivo